

ANUNCIO

OFERTA DE EMPLEO DE TRABAJADOR/A SOCIAL

Mediante Decreto de la Alcaldía nº 1184, de fecha 1 de octubre de 2018, y por los motivos expuestos en el mismo, se resolvió, respecto a la necesidad de contratación de personal, cursar **oferta genérica de empleo al Servicio Canario de Empleo** para la ocupación de **Trabajador/a Social**.

Las personas interesadas, que no hayan sido preseleccionadas por el Servicio Canario de Empleo, pueden presentar solicitud de participación en base a lo indicado a continuación:

OCUPACIÓN: Trabajador/a Social.

Nº DE PUESTOS: Uno (1).

TITULACIÓN EXIGIDA: Diplomatura / Grado en Trabajo Social.

PERIODO DE CONTRATACIÓN: Del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2018.

JORNADA: Completa.

DESTINO: Ejecución del proyecto “*Inclusión Social Breña Alta*”, al amparo de la Orden de 9 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases que han de regir en la convocatoria de la concesión de subvenciones para el año 2018, destinadas a la ejecución de proyectos en las áreas de personas mayores, inmigración, voluntariado e inclusión social.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Desde el **día 1 de octubre hasta el día 8 de octubre de 2018** (ambos inclusive).

FORMA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Las **solicitudes de participación** deberán presentarse en la Oficina de Atención al Público del Ayuntamiento de la Villa de Breña Alta, sita en C/ Blas Pérez González nº 4, de este municipio, o a través de la sede electrónica <http://brenaalta.sedelectronica.es>, debiendo acompañar **CURRÍCULUM** en el que figuren, además de los datos referidos a la titulación exigida para acceder al puesto de trabajo ofertado, los datos referentes a los méritos alegados, haciéndose las personas interesadas responsables de la veracidad de los datos consignados en su solicitud y en su currículum, sin perjuicio de que por esta Administración se les requiera para que presenten la correspondiente documentación acreditativa.

Villa de Breña Alta

El Alcalde

JONATHAN DE FELIPE LORENZO

Documento firmado electrónicamente al margen